



En virtud de las facultades delegadas al Gerente de la Sociedad, D. MIGUEL ORTIZ ZARAGOZA, con D.N.I. nº 21446915-J, en sesión del Consejo de Administración de fecha 14 de septiembre de 2022,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos, propuesta en Informe de fecha 12 de julio del presente, para la selección de puesto administrativo a adscribir al Departamento de Agua Potable de “Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A.”.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

2.- ANTONIO GARCIA CARBONELL

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1.- MARIA JOSE GARCIA MIRA
3.- JAVIER ACHAU MORCILLO

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la página web de la “Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A.”.

En la fecha de la firma electrónica
Fdo.: Miguel Ortiz Zaragoza
GERENTE



INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA SELECCIÓN DE PUESTO ADMINISTRATIVO A ADSCRIBIR AL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE DE PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2023 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (B.O.P. N° 125) las Condiciones Particulares para la selección de puesto que han de regir la citada convocatoria.

Según lo indicado en la condición quinta *“las solicitudes deberán presentarse en un plazo de diez (10) días naturales a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (B.O.P.)”*.

Finalizado el plazo, las solicitudes recibidas con número de solicitud presentada por orden de entrada, fueron:

- 1.- MARIA JOSE GARCIA MIRA
- 2.- ANTONIO GARCIA CARBONELL
- 3.- JAVIER ACHAU MORCILLO

Tras revisar las solicitudes presentadas y la documentación aportada, se ha constatado que:

- 1) MARIA JOSE GARCIA MIRA (Solicitud nº 1) no acredita lo contenido en la condición cuarta, a saber, **“EXPERIENCIA: Los/as candidatos/as deberán acreditar, como mínimo diez (10) años de tareas administrativas en departamentos de gestión de agua potable,...”**, puesto que la candidata acredita una amplia experiencia en tareas técnico-administrativas relacionadas con el ciclo integral del agua pero no en gestión de agua potable, tal y como se exige en las Condiciones Particulares publicadas.
- 2) JAVIER ACHAU MORCILLO (Solicitud nº 3) no acredita lo contenido en la condición cuarta, a saber, **“EXPERIENCIA: Los/as candidatos/as deberán acreditar, como mínimo diez (10) años de tareas administrativas en departamentos de gestión de agua potable,...”**.



De conformidad con lo indicado en la condición quinta **“Serán automáticamente excluidos los aspirantes que no reúnan la formación académica y/o la experiencia mínima exigida o presenten su solicitud incompleta o fuera de plazo”**.

En consecuencia, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos propuesta es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

2.- ANTONIO GARCIA CARBONELL

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1.- MARIA JOSE GARCIA MIRA

3.- JAVIER ACHAU MORCILLO

Finalmente, según lo indicado en la condición quinta, *“finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en la página web de la Empresa www.proaguas.es, concediéndose un plazo de cinco (5) días naturales para reclamaciones. Si las hubiere, a su vista, se dictará resolución aprobando con carácter definitivo la lista de admitidos. En caso contrario se elevará, automáticamente, a definitiva la lista provisional”*.

En Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Fco. Javier Orts Pascual
DIRECTOR DEP. ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Antonio Fuentes Jiménez
ASESOR JURÍDICO

Fdo.: Antonio Carbonell Pastor
RESPONSABLE DEPARTAMENTO AGUA POTABLE

